

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN:** Antigua sede PSOE

**DIRECCIÓN POSTAL:** Calle Pérez Zamora, 32

**REFERENCIA CATASTRAL:** 7943814CS4474S

**ÁREA URBANA:** Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

**MANZANA:** 03                      **PARCELA:** 14

**ORIENTACIÓN:** Este                      **COTA:** 8,01 m

**COORDENADAS UTM (m):** X: 347.986,12; Y: 3.144.284,11

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD:** Privada

**BIEN DE INTERÉS CULTURAL:**

**USOS ACTUALES:**  
Planta baja: Sin uso  
Planta primera: Sin uso  
Plantas restantes: Sin uso

**SUPERFICIES:**  
Parcela: 553,21 m<sup>2</sup>s                      Edificabilidad: 1,88 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s  
Ocupada: 456,35 m<sup>2</sup>s                      Ocupación: 82,49 %  
Construida: 856,02 m<sup>2</sup>c                      Nº de plantas: 3

**CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO:** Suelo urbano consolidado

**PLANO DE SITUACIÓN**



**DESCRIPCIÓN**

Inmueble de dos alturas distribuido en planta en U, con fachadas hacia la calle Pérez Zamora y Puerto Viejo. Las cubiertas son a diferentes alturas en su mayoría a cuatro aguas y una pequeña azotea.

El inmueble ha tenido actuaciones parciales en su fachada, especialmente en su policromía, pero mantiene el estado de abandono tras un incendio acaecido en 1999. En la fachada hacia la calle Pérez Zamora, tiene cinco huecos en fachada, tanto en la parte inferior como en la planta superior. La carpintería de la puerta de acceso al inmueble, en su sencillez, es la más trabajada, donde las dos hojas se decoran con un solo cuarterón liso vertical. Está enmarcado entre dos pilastras simples con basa de piedra, fuste cuadrado y liso, con un dintel cuadrado liso. En el sobre se creó un friso liso sin decoración y una cornisa en madera. La otra puerta de esta fachada es de doble hoja con balaustres cuadrados en la franja superior. El otro hueco que perteneció a una puerta ha sido tapiado. Como hueco de ventanas en este cuerpo inferior de la fachada apreciamos un ventanal rectangular y una ventana de tres hojas enmarcadas cada una de ellas individualmente y un marco con trabajo en madera que sigue el ejemplo de la puerta de entrada, sin friso ni cornisa. En la planta superior, las cuatro ventanas siguen el mismo esquema de antepecho decorado con cuarterón liso y ventana de guillotina. Encima de la puerta principal, se encuentra un balcón cubierto a tres aguas, de dos cuerpos y cerrado con ventanas de guillotina. La separación entre cuerpos es con pilastras de madera con fuste estriado. El antepecho es con cuarterones lisos y una celosía horizontal de madera. El alero de esta fachada es dentado, excepto el cuerpo más cercano a la casa contigua que se ha convertido en una azotea. La fachada hacia la calle Puerto Viejo, tiene tres huecos de diferentes tamaños utilizado para puertas. La carpintería de la puerta más cercana a la esquinera es de dos hojas, con dos casetones verticales en cada una de ellas, siendo los de la parte inferior de menor tamaño. La puerta central es de mayor altura con doble hoja y un casetón vertical en cada una de ellas. El hueco restante en esta fachada está tapiado y tiene un pequeño ventanal sobre ella. Las ventanas del cuerpo superior siguen el modelo de ventanas de la fachada hacia la Pérez Zamora, excepto dos que se encuentran tapiadas. El alero de esta fachada es dentado y en dos alturas diferentes con una gárgola de madera en el cambio de altura. Ante la imposibilidad del acceso a su interior, ante documentación sabemos que las cubiertas de dos de los cuerpos se encuentran muy dañados. El patio interior estaba recorrido por una galería alta y cerrada a través de ventanas de guillotina con destiladera en una de sus esquinas

**ELEMENTOS SINGULARES:** En fachada: alero de teja, gárgolas, balcón con alero de madera y teja, puertas, ventanas y ventanillos de madera, rejería en ventanas. En interior: zaguán, galería en torno al patio así como la galería en torno al patio destruido en un incendio

**ELEMENTOS DISCORDANTES:** Cableado, registros varios (contador de luz, telefónico, etc. ), mal estado de conservación general de las carpinterías y desconches en el revestimiento exterior de la fachada. Derrumbamiento parcial de cubiertas protegidas y elementos de interés en su interior por la afección de un incendio.

**INTERVENCIONES REALIZADAS:** Actuaciones de conservación para la recuperación de las fachadas y limpieza visual y arquitectónica.

**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

**DATOS HISTÓRICOS:**  
Edad: S. XIX  
Tipología: Arquitectura monumental urbana  
Lenguaje arquitectónico: sin dato  
Autoría: Desconocida  
Usos originales: Vivienda  
Propiedad original:

**BIBLIOGRAFÍA:**  
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Un incendio destruye parte de la Casa del Pueblo. La Gaceta de Canarias. 17 de noviembre de 1999

**ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:**  
El inmueble se erigió en el siglo XIX en la intersección de dos de las vías más importantes para la población portuense. El valor histórico que tiene esta vivienda es fundamental como símbolo del progresismo en el Puerto de la Cruz. La casa fue un centro de instrucción que, tras el comienzo de la República Española, pasó a ser una institución denominada 14 de abril. Previo a su cierre tras la guerra civil, el inmueble fue la Casa del Pueblo. En el año 1976, el diputado de las Cortes y secretario de la Unión General de Trabajadores (UGT), junto a un equipo del Partido Socialista formado por Julio Espinosa, Plácido Bazo, Rafael Abreu y Gundemaro González, reabrieron sus puertas para utilizarla como sedes de ambas entidades. Un incendio acaecido la madrugada de 17 de noviembre de 1999, afectó a prácticamente la totalidad del inmueble que ha permanecido cerrado desde entonces

**FOTOGRAFÍAS**



**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

**PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:**

El inmueble se encuentra en un estado total de abandono, la cubierta ha colapsado parcialmente y la parte que sigue en pie, está en muy malas condiciones. Los muros de fachada presentan grandes desconches y eflorescencias, fruto de las humedades de capilaridad procedentes del terreno. Las carpinterías están quemadas por el sol y en mal estado de conservación. La parcela y el interior del inmueble está llena de vegetación y escombros.  
Medidas a adoptar: Se debe proceder a la retirada de la vegetación y los escombros existentes y proceder a rehabilitar el inmueble por completo.

**ACCESIBILIDAD:**

Entorno: Adaptado  
Plantas:  
Entreplantas:

**SEGURIDAD:**

**HABITABILIDAD:**

**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Susceptible ruina

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL**

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**  
La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

**CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:**

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- Investigación
- Restauración
- Valorización
- Rehabilitación
- Mantenimiento
- Reconstrucción
- Conservación
- Reestructuración
- Consolidación
- Remonta y ampliación

**MEDIDAS DE FOMENTO:**

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE701, GE901, GE903, GE904, GE1001, GE1003, GE1004.

**CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN**

**ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**

- Cubierta protegida
- Fachada protegida
- Muro protegido
- Elemento etnográfico protegido
- Árbol y/o vegetación protegida
- Áreas susceptibles de transformación
- Edificación protegida
- Elemento protegido
- Jardín protegido
- Patio protegido
- Espacio libre protegido

**CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**

- Alturas (nº de plantas)
- |   |   |   |                      |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 |                      |

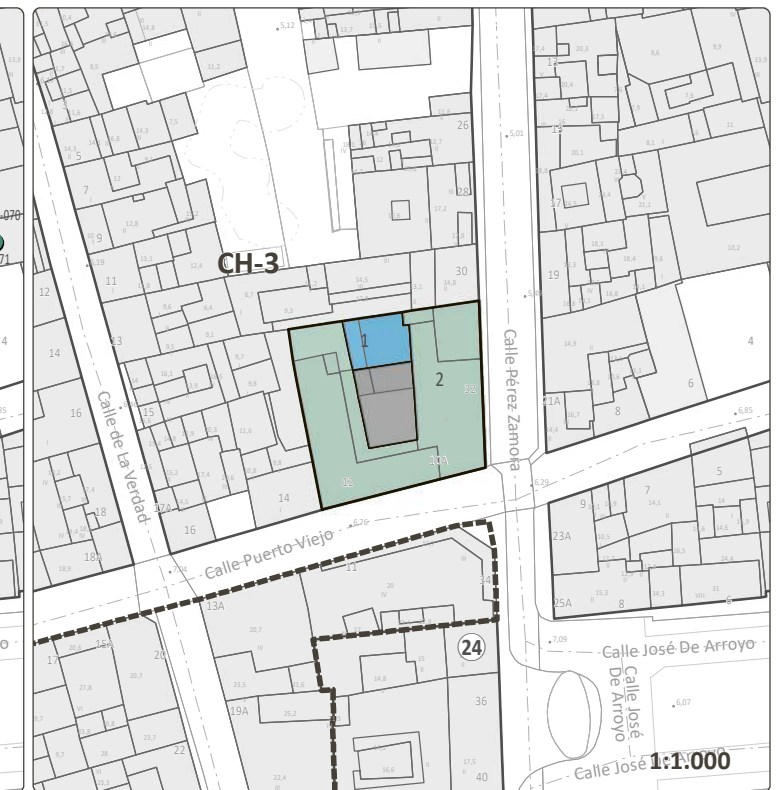
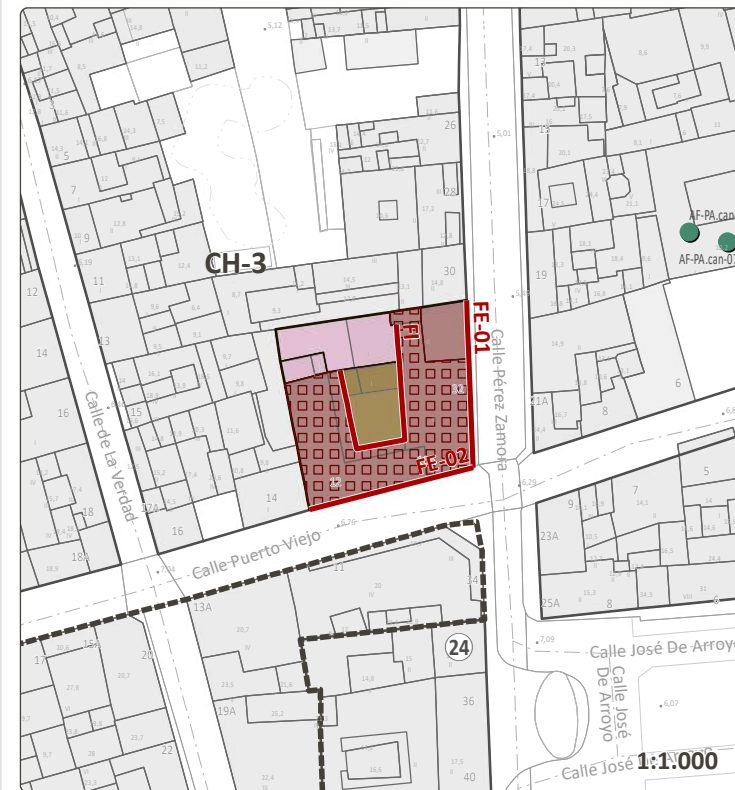
Uso principal: Turístico

Régimen de admisibilidad de usos: TU-s2

Edificabilidad:

Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:** Se deberá reconstruir los volúmenes y galería en torno al patio destruidos en el incendio acaecido en 1999, conforme a la documentación histórica existente, recuperando todos los elementos estructurales que se puedan reutilizar y todos aquellos elementos originales que sea posible.

**VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN**

- |                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>Valores intrínsecos:</b>    |          |
| 1. Representatividad:          | <b>3</b> |
| 2. Autenticidad e Integridad:  | <b>2</b> |
| <b>Valores patrimoniales:</b>  |          |
| 3. Histórico e Identitario:    | <b>3</b> |
| 4. Artístico:                  | <b>2</b> |
| 5. Técnico:                    | <b>2</b> |
| 6. Paisajístico y Territorial: | <b>3</b> |

PUNTUACIÓN TOTAL: **15** de 18

**VALORACIÓN FINAL:** Alto

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:**  
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

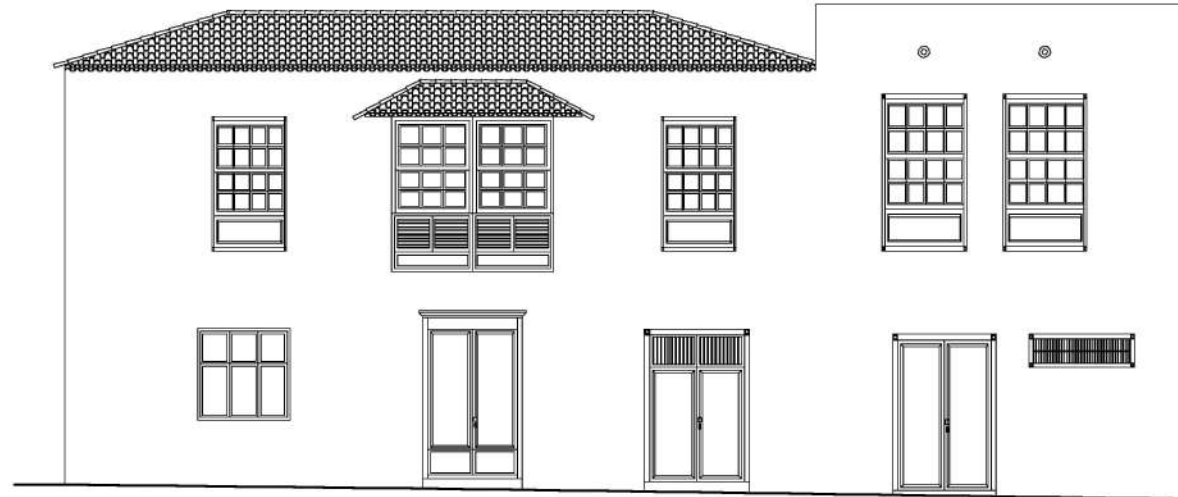
**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:**  
No documentada

**DELIMITACIONES**

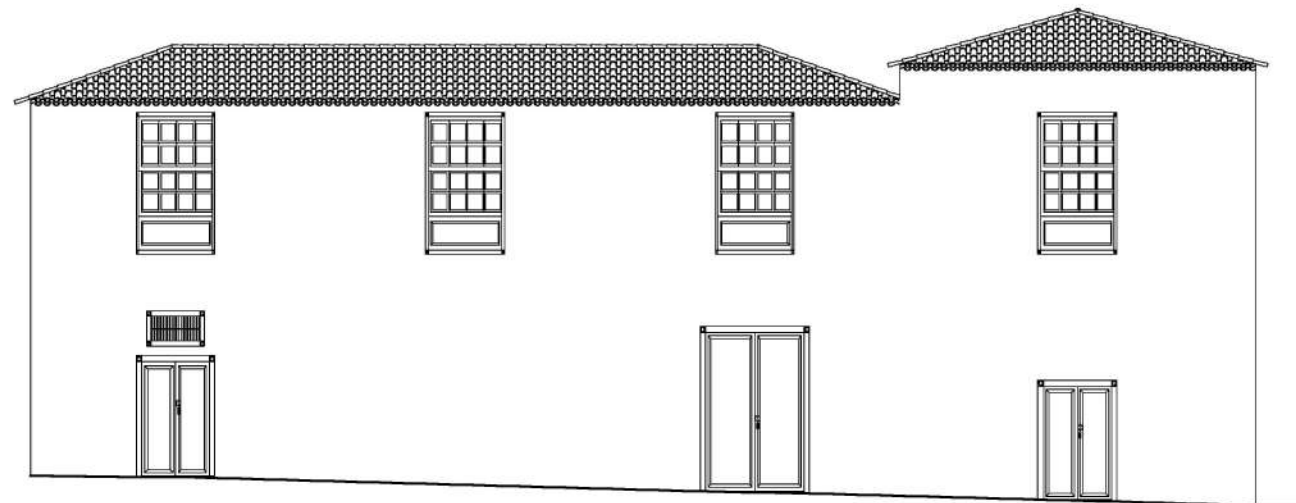
- Límite municipal
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



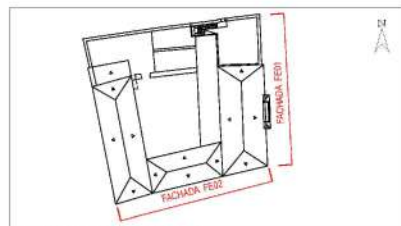
**LEVANTAMIENTO**



FACHADA FE01 1:150  
 C/ Pérez Zamora, 32



FACHADA FE02 1:150  
 C/ Puerto Viejo



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

**FACHADAS**



FACHADA FE01



FACHADA FE02



FACHADA FE02

**ELEMENTOS SINGULARES**



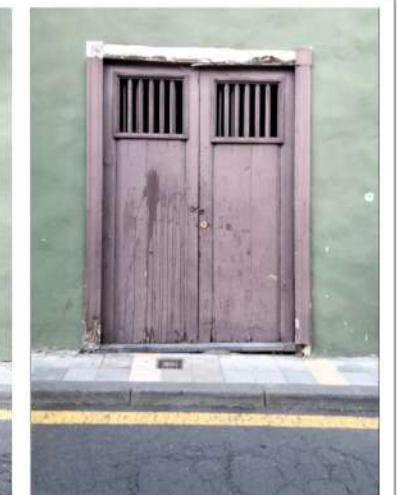
ALERO DE TEJA Y GÁRGOLA MADERA



BALCÓN DE MADERA



PUERTA DE MADERA



PUERTA DE MADERA



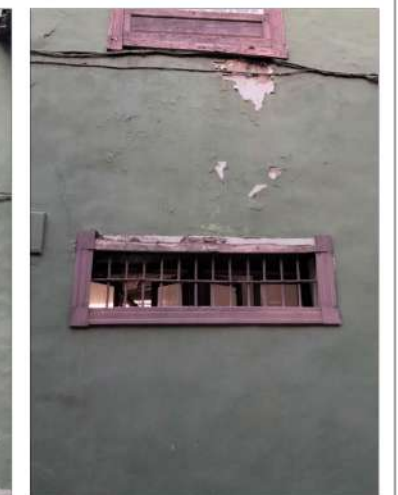
PUERTA DE MADERA



PUERTA DE MADERA



VENTANAS DE MADERA



VENTANILLO CON REJERÍA